

RESOLUCIÓN 005093
(18 DIC 2009)

Por la cual se ordena el Registro del híbrido de maíz blanco SV 7048 a la Empresa Semillas Valle S.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA para las subregiones naturales Caribe Húmedo y Valle Geográfico del Rio Cauca

**EL SUBGERENTE DE PROTECCIÓN VEGETAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO
AGROPECUARIO, ICA**

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren los Decretos 1840 de 1994 y 4765 de 2008, Acuerdo 002 de 2009 y Resoluciones 01792 del 20 de mayo de 2009 y 005002 del 11 de diciembre de 2009.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Decreto 1840 de 1994 corresponde al Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, reglamentar, supervisar y controlar la producción, certificación, multiplicación, comercialización, importación y exportación de semillas para siembra utilizadas en la producción agropecuaria nacional;

Que la Resolución No. 148 de 2005 establece que el ICA llevará el Registro Nacional de Cultivares Comerciales para la inscripción e identificación de las características de los cultivares que se pretendan producir, importar y/o comercializar en el país en sus áreas agroecológicas autorizadas;

Que la empresa Semillas Valle S.A., se halla registrada ante el ICA como productor de semilla certificada, importador de semillas, exportador de semillas, y como unidad de investigación en fitomejoramiento de maíz, sorgo, soya, arroz, frijol, algodón, girasol, hortalizas, gramíneas, leguminosas forrajeras, algodón OMG, maíz OMG mediante Resoluciones ICA N° 2128 de 2000, 2111 de 2008, 3047 de 1992 y 2112 de 2008.

Que la empresa Semillas Valle S.A., mediante oficio del 13 de septiembre de 2000, solicitó la autorización para realizar la prueba de evaluación agronómica para cinco (5) híbridos de maíz, entre los cuales se encontraba incluido el genotipo SV 7048 (HEB 152 en Caribe Húmedo ó HEB 3189 en Valle del Cauca), para evaluar su comportamiento en las subregiones naturales Caribe Húmedo y Valle Geográfico del Rio Cauca, en cumplimiento de los requisitos establecidos en las Resoluciones No. 148 del 18 de enero de 2005 y No. 716 del 6 de mayo de 1999 del ICA, y demás normas vigentes;

Que de acuerdo con las normas antes mencionadas, se realizó la Prueba de Evaluación Agronómica y el día 12 de enero de 2006 se llevó a cabo el seminario técnico donde se presentaron los resultados obtenidos en la "Evaluación agronómica del híbrido de maíz blanco SV 7048 (HEB 152 en Caribe Húmedo ó HEB 3189 en Valle del Cauca) de la empresa Semillas Valle S.A., para las subregiones naturales Caribe Húmedo y Valle Geográfico del Rio Cauca" el cual presentó un buen comportamiento para los parámetros de las características agronómicas evaluadas en las subregiones naturales anteriormente mencionadas, (Acta N° 52), por lo tanto se le dio concepto favorable y de esta forma podrá

RESOLUCIÓN 005098

Por la cual se ordena el Registro del híbrido de maíz blanco SV 7048 a la Empresa Semillas Valle S.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA para las subregiones naturales Caribe Húmedo y Valle Geográfico del Río Cauca

registrarse para la producción, importación y comercialización de semillas en el registro Nacional de Cultivares Comerciales;

Que la empresa Semillas Valle S.A. mediante oficio y declaración juramentada del 14 de octubre de 2009, solicito al ICA el Registro del híbrido de maíz blanco SV 7048 en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA para las subregiones naturales Caribe Húmedo y Valle Geográfico del Río Cauca;

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Registrar el híbrido de maíz blanco SV 7048 a la Empresa Semillas Valle S.A., con NIT 890306231-9, Registro de Cámara de Comercio No.21176 y Matrícula Mercantil No.7347-4 en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para las subregiones naturales Caribe Húmedo y Valle Geográfico del Río Cauca, según lo expuesto en la parte motiva de esta Resolución, el cual se describe a continuación:

MAIZ

REGISTRO No:

MAZ-09-231

NOMBRE BOTÁNICO:

Zea Mays

NOMBRE EXPERIMENTAL:

HEB 152 (Caribe Húmedo)

NOMBRE COMERCIAL:

HEB 3189 (Valle del Cauca)

GENEALOGIA:

SV 7048

PROGENITOR FEMENINO:

Hibrido sencillo convencional

PROGENITOR MASCULINO:

LB946

METODOLOGIA DE MEJORAMIENTO

LB526

UTILIZADA PARA SU OBTENCION:

Formación de poblaciones, recombinación.

CREADOR:

Cesar Ruiz Gómez

ESPECIALISTAS:

Cesar Ruiz Gómez

RESPONSABLE DEL REGISTRO:

Domicilio: Carrera 34 N° 14-156, Cali

Bernardo Silva Castro

ADAPTACIÓN: Subregión Natural

Domicilio: Carrera 34 N° 14-156 Cali

Valle Geográfico del Río Cauca

Caribe Húmedo

RENDIMIENTO EXPERIMENTAL kg ha⁻¹

Valle Geográfico del Río Cauca

9.968

Caribe Húmedo

7.819

RESOLUCIÓN 005098
(18 DIC 2009)

Por la cual se ordena el Registro del híbrido de maíz blanco SV 7048 a la Empresa Semillas Valle S.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA para las subregiones naturales Caribe Húmedo y Valle Geográfico del Rio Cauca

	Valle Geográfico del Rio Cauca	Caribe Húmedo
ETAPAS DE CICLO DE VIDA:		
• De emergencia a floración (días):	57.6	45.1
• De emergencia a madurez fisiológica (días):	107-111	80-85
• De emergencia a cosecha (días):	145-151	120-125
CARACTERISTICAS AGRONOMICAS:		
• Altura de planta (cm):	227.5	290
• Altura de mazorca (cm):	138	145
• Prolificidad:	1.1	1.06
• Humedad de grano (%):	19.4	19.2
• Volcamiento de tallo (%):	2.9	3.3
• Mazorca descubiertas (%):	1-2	1-2
• Mazorca podrida (%):	2.2	1.2
• Diámetro de mazorca (mm):	21-23	20-23
• Longitud mazorca (cm)	22-26	20-24
• Número de hileras por mazorca	12-14	12-15
• Número de granos por hilera	35-37	34-43
CARACTERÍSTICAS COMPLEMENTARIAS		
• Altura de mazorca inferior (cm):	124	112
• Longitud mazorca superior (cm):	22	24
• Longitud mazorca inferior (cm):	19	16
• Color del pelo:	Amarillo	Amarillo
• Brácteas del capacho:	Verde	Verde
• Número de hojas:	16	15
• Color de la hoja después de polinizar:	Verde clara	Verde clara
• Longitud de la hoja (cm):	87	84
• Ancho de hoja (cm):	13	12
• Espiga, longitud del pedúnculo:	11	12
• Ángulo del raquis:	51	52
• Número de raquis:	13	11
• Largo de la mazorca (cm):	27	28
• Forma de mazorca:	Cilíndrica	Cilíndrica
• Peso de mazorca (g):	182	185
• Longitud del pedúnculo (cm):	7	9
• Número de entrenudos del pedúnculo:	5	5
• Cobertura del capacho:	Bueno	Bueno
• Diámetro de la tusa (cm):	11	8
• Color de la tusa	Blanca	Blanca
• Color del cabello	Amarillo	
• Porcentaje de tusa:	15	15
• Tipo de tusa:	Alargada	Alargada
• Porcentaje de semilla:	85	85

RESOLUCIÓN 005098

16 DIC 2009

Por la cual se ordena el Registro del híbrido de maíz blanco SV 7048 a la Empresa Semillas Valle S.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA para las subregiones naturales Caribe Húmedo y Valle Geográfico del Río Cauca

CARACTERÍSTICAS DE LA SEMILLA:

	Valle Geográfico del Río Cauca	Caribe Húmedo
• Color de la semilla:	Blanco	Blanco
• Textura de la semilla:	Fina	Fina
• Tipo de semilla:	Semicristalino	Semicristalino
• Número de semillas en 1000 (g):	2758	2750
• Peso de 1.000 semillas (g):	321	342

REACCION A ENFERMEDADES*:

• Furasium del grano	2.1	1.5
• Diplodia	1.4	1.06
• Fusarium de tallo	1.6	1.19
• Physoderma	2.1	1.9
• Cercospora	1.4	1.58
• Helminthosporium	1.8	1.8

DESCRIPCION DE LOS PARENTALES:

PARENTAL FEMENINO:		PARENTAL MASCULINO:
LB946	Color del hipocólito	LB526
Morado	Altura planta (cm)	Morado
209	Altura mazorca (cm)	168
89	Número de mazorcas/planta	80
1.0-1.1	Número de nudos/ planta	1.1-1.2
17	Número de hojas	15
14	Largo de la hoja (cm)	14
94.7-100	Ancho de la hoja	100-108
9-11	Color de la nervadura central	10-12
Blanca	Color de las hojas	Blanca
Verde	Longitud de la mazorca (cm)	Verde
19-25	Forma predominante de la mazorca	16-22
Cónica	Número de hileras	Cilíndrica
12	Número de semillas / hilera	12
32	Color predominante de anteras	32
Amarillo	Color predominante de glumas	Rojas
Amarillo	Color predominante de estigmas	Amarillo
Amarillo	Emisión prematura de polen	Amarillo
No	Color de semilla	No
Blanco	Textura de la semilla	Blanco
Semicristalina	Color de la tuza	Semicristalina
Blanco	Color del cabello	Blanco
Amarillo	Potencial de rendimiento (Kg/ha en hembra)	Amarillo
2.750	Días de floración masculina	-
53	Días de floración femenina	56
56		59

RESOLUCIÓN 005098

(18 DIC 2009)
Por la cual se ordena el Registro del híbrido de maíz blanco SV 7048 a la Empresa Semillas Valle S.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA para las subregiones naturales Caribe Húmedo y Valle Geográfico del Rio Cauca

Ausente	Ondulación marginal de la hoja	Ausente
Ausente	Arrugas longitud predominante	Ausente
Verde claro	Color predominante de la vaina foliar	Verde claro
16	Longitud del pedúnculo floral masculina (cm)	15
27-31	Longitud de la espiga (cm)	31-32
0	Numero de ramas secundarias de la espiga	0
0	Numero de ramas terciarias de la espiga	0

ARTÍCULO 2.- El uso de este híbrido contará con una ficha técnica de manejo agronómico, el cual es entregado por el responsable del registro y hace parte integral de esta resolución.

ARTÍCULO 3.- El presente Registro del híbrido de maíz blanco SV 7048 tiene vigencia indefinida, pero se podrá cancelar o suspender y/o retirar en todo o parte del territorio nacional, su comercialización cuando se compruebe que el cultivar ha perdido sus características y valor agronómico que dieron lugar al Registro, y cuando su comportamiento constituya riesgo sanitario.

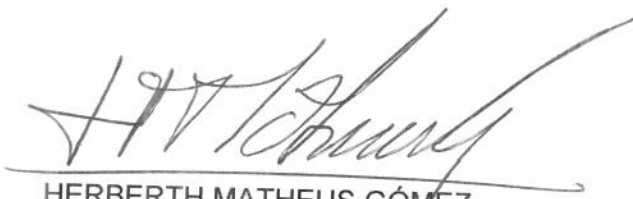
ARTÍCULO 4.- Es deber del solicitante del registro del cultivar cumplir las normas establecidas en la Resolución No. 148 del 18 de enero de 2005 y las Resoluciones que la complementen, modifiquen o sustituyan.

ARTÍCULO 5.- El cultivar SV 7048 sólo podrá ser comercializado para su siembra en las subregiones naturales autorizadas en la presente resolución.

ARTÍCULO 6.- La presente Resolución rige a partir de su expedición

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 DIC 2009


HERBERTH MATHEUS GÓMEZ
Subgerente de Protección Vegetal (E)

Elaborado por: A.A.R. AOR
Revisión jurídica: AABO
VoBo: Jefe Oficina Jurídica